

MUNICIPALIDAD DE TIGRE
Secretaría de Gobierno
Dirección de Despacho General y Digesto C7
CONVENIOS

RESOLUCIÓN 2221/14

TIGRE, 9 de septiembre de 2014.-

VISTO:

El contrato celebrado por el Departamento Ejecutivo a instancias de la tramitación a cargo de Asesoría Letrada, y,

CONSIDERANDO:

Que corresponde su registro conforme lo establece el Decreto 981/02.

Por ello, el Secretario de Gobierno en uso de facultades delegadas por Decreto 912/93

R E S U E L V E

ARTICULO 1.- Regístrese el acuerdo celebrado el 25 de agosto de 2014 con la empresa Maxiconsumo S.A., cuyo original se anexa a la presente, destinado a brindar beneficios a los

titulares de la tarjeta "Soy Tigre", mediante descuentos sobre la tarifa de venta al público.

ARTICULO 2.- Dése a los Registros Municipales de Normas y de Contratos y Licitaciones. Notifíquese. Cúmplase.

RC1504
BO.728
12-09-14

Firmado: Dr. Alejandro D. Chavarría, Secretario de Gobierno.

RESOLUCIÓN N° 2221/14

[VER RESOLUCIÓN COMPLETA](#)